

## PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

“Romper con el estancamiento y contribuir a generar más empleo, seguridad y esperanza”

### Contexto: anuncio de proyecto

El Presidente José Antonio Kast anunció que será ingresado al Congreso Nacional el **Proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social** en su primera cadena nacional el 15 de abril. Se trata de un conjunto de medidas que, de forma integral y no aislada, busca **reconstruir el país tras la emergencia de incendios, reactivar la economía y recuperar la senda del crecimiento y orden fiscal**.

### Diagnóstico: estancamiento prolongado

- **El país enfrenta un estancamiento prolongado.** Chile pasó de crecer sobre el 5% anual entre 1990 y 2013 a cifras cercanas al 2% en la última década (INE). Este menor dinamismo ha tenido efectos directos en el empleo y los ingresos.
  - **Empleo.** Mientras entre 2000 y 2013 se generaban más de 150 mil empleos al año, desde 2014 esa cifra cayó a cerca de 110 mil empleos anuales (INE).
  - **Salarios.** El crecimiento de los salarios reales se redujo desde 4,9% promedio anual entre el 2000 y el 2013 a 1,6% desde el 2014 (INE).
- **Se suma un aumento sostenido de la deuda pública** que pasó de USD 7,600 millones (2006) a USD 155,000 millones y déficits fiscales persistentes que, solo en 2025, fue de más del triple de la meta comprometida (3.6% PIB).
- **Se produjo además una pérdida de competitividad tributaria** que ha afectado la inversión, producto del aumento del impuesto corporativo que pasó de 15% en 2000 al 27% desde el 2014, mientras OCDE bajaba del 31% al 22%.

### Ejes del proyecto para volver a hacer crecer a Chile

El proyecto se estructura en cinco ejes cuyo objetivo, en su conjunto, es romper con el estancamiento y contribuir a generar más empleo, seguridad y esperanza:

1. **Una mayor competitividad tributaria**, mediante una serie de medidas que permitirán volver a posicionar a Chile para atraer inversión y con ello promover la creación de empleo. Serán cerca de 150.000 empresas que se verán beneficiadas, las cuales proveen el 50% del mercado laboral formal y el 90% de la inversión en Chile.

Entre las principales medidas destacan:

- a. La reducción gradual del impuesto corporativo para bajar de **27% a 23%**.
  - b. La reintegración del sistema tributario eliminando la doble tributación que muchas empresas -sobre todo pymes- han tenido que pagar, reduciendo espacio para la reinversión de utilidades.
  - c. La elaboración de un Estatuto para inversiones de largo plazo (25 años).
2. **El fortalecimiento del empleo formal para que contratar formalmente sea una ventaja**, un beneficio y deje de ser un castigo para todas las empresas, en especial las pymes.

Entre las principales medidas destacan

- a. Nuevo crédito tributario a la contratación, especialmente enfocado en trabajadores de menores ingresos y pymes, considerando que son cerca de 235 mil pymes que contratan al 86% de los beneficiarios de este crédito.

3. **La facilitación regulatoria** que busca hacer frente a las trabas y burocracia que dificultan la inversión.

Entre las principales medidas destacan:

- a. Agilización evaluación ambiental: SEA obtiene autoridad para filtrar observaciones, reducir plazos de invalidación de permisos ya otorgados de 2 años a 6 meses y limitación de medidas precautorias a 6 meses, que pueden paralizar proyectos aprobados.
- b. Indemnización del Estado, en caso de revocación de resolución ambiental favorable (RCA), deberá reembolsar gastos que ya se invierten.
- c. La exención del IVA a la compra de nuevas viviendas de forma transitoria por 12 meses para permitir dinamismo en el sector construcción, que genera parte importante de los empleos en Chile y permite, a la vez, reducir barreras para la compra de nuevas vivienda para todos.

4. **Certeza jurídica para asegurar reglas estables que permitan atraer e incentivar la inversión en Chile a largo plazo.**

Entre las principales medidas destacan:

- a. Repatriación de capitales a una tasa del 10% por un periodo de 12 meses para recuperar capitales que hoy están fuera del país en recaudación real e inversión
- b. Impuesto baja a 7% si (i) repatrian efectivamente sus bienes dentro de los primeros 3 años desde la publicación de la ley, y (ii) los mantengan invertidos en Chile por, al menos, 8 años.

5. **La contención del gasto público**, con medidas para ordenar las finanzas del Estado, a fin de hacer un mejor uso de los recursos públicos.

**Entre las principales medidas destacan**

- a. Triplica cupos de retiro voluntario sector público.
- b. Medidas contra abusos en licencias médicas y mayores facultades al SII para hacer cumplir la ley.
- c. Exención de contribuciones de primera vivienda para adultos mayores de 65 años.
- d. Suspensión temporal por 4 años del ingreso de nuevas instituciones de educación superior al sistema de financiamiento institucional para la gratuidad.

## Fondo para la reconstrucción

El proyecto incorpora un componente central de reconstrucción, ampliando el Fondo de Emergencia por Incendios que permita financiar no solo la región de Valparaíso sino que también la Región de Ñuble y Biobío, posicionándose como una herramienta clave para acelerar la reconstrucción material de miles de hogares.

Para esto, se impulsarán, entre otras medidas:

- Una reducción del impuesto a las donaciones para anticipar recursos, respecto de los cuales el Estado sólo tendría una mera expectativa.
- Eliminación de trabas judiciales.
- Convenios de pago con condonación para afectados.

### Principales beneficiarios

La propuesta permitirá beneficiar en forma directa a la **clase media, los trabajadores de menores ingresos, los adultos mayores y las pymes.**

- **La clase media podrá acceder a medidas como la rebaja del IVA** a la compra de nuevas viviendas, facilitando el acceso a la casa propia, un objetivo que en los últimos años se ha visto distanciado de las esperanzas de las familias. Se trataría de al menos 100 mil nuevas viviendas.
- **Los trabajadores de menores ingresos** contarán con incentivos a la contratación formal, reduciendo el riesgo de informalidad y con ello el temor de la precarización del empleo. Se informa de un potencial número de 4 millones de trabajadores en estas condiciones. De estos la mitad son empleados por pymes.
- **Los adultos mayores tendrán un alivio** permanente mediante la exención de contribuciones en su primera vivienda como forma de retribuir a quienes han tenido toda una vida de trabajo y fruto de su esfuerzo han adquirido una vivienda que hoy, producto del ciclo de su vida, les hace cuesta arriba poder cubrir el pago de contribuciones.
- **Las pequeñas y medianas empresas se verán beneficiadas** por la reintegración tributaria y los incentivos al empleo formal.

### Sintonía con preocupaciones de la ciudadanía

El proyecto anunciado por el Gobierno está alineado con las principales preocupaciones de la ciudadanía.

La economía se mantiene como la prioridad número uno, y una mayoría reconoce que el crecimiento económico **reduce la desigualdad (57%), mejora el empleo (60%) y aumenta los salarios (53%)** (Criteria, abril 2026).

### Metas

Al año 2030, se espera lograr las siguientes metas:

- Disminuir la tasa de desempleo a 6,5%,
- Crecer alrededor del 4% anual,
- Equilibrio estructural de las cuentas fiscales.

*El crecimiento no es un fin en sí mismo: es el medio para que las personas vivan mejor, para que haya más empleo, más seguridad y más esperanza.*